



ECCOSYTUR CIA. LTDA.
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES
NO PROFESIONALES, SEGURIDAD Y TURISMO
RESOLUCION N° 001-DIR-ESC-017-2007-CNTTT

483065

Distrito Metropolitano de Quito, 14 de agosto de 2007

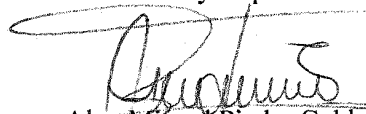
Señor General Inspector
Doctor Miguel Ángel Piedra Moya
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted señor Doctor, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., que tuviera lugar el día trece de agosto del año 2009, resolvió por unanimidad, nombrar a usted, Gerente y Representante Legal de la misma, por el período de dos años, de acuerdo con las disposiciones del artículo DÉCIMO TERCERO del contrato social de la Compañía.

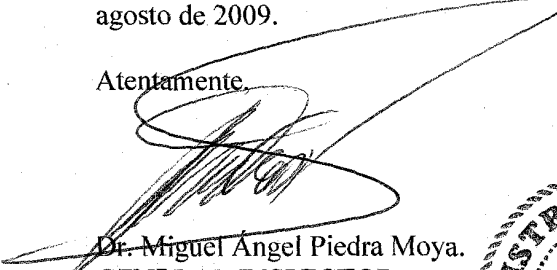
No está por demás señalar que el instrumento público de constitución de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., en la que constan sus atribuciones, se otorgó el 29 de junio de 2005, en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Doctor Guillermo Buendía Endara, y fue inscrita bajo el número 2001 del Registro Mercantil, Tomo 136, el 10 de agosto del año 2005.

Mucho agradeceré a usted se digne dejar constancia de su aceptación al nombramiento de Gerente y Representante Legal, señalado con anterioridad, al pie de la presente.


Alex Miguel Piedra Calderón
C.C. 171052837-1
PRESIDENTE

Yo, Miguel Ángel Piedra Moya, declaro en forma expresa que acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., en el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas de la Compañía, el día de hoy, 14 de agosto de 2009.

Atentamente,


Dr. Miguel Ángel Piedra Moya.
GENERAL INSPECTOR
C.C. 170291598-2

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10911** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**
Quito, a **21** de **SEI** 2009



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Carihuairazo 118 y Cerro Hermoso - Sangolquí - Ecuador
Teléfonos (593) 02 2333818 / 2080290
eccosytur.06@gmail.com